

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**PRESIDENTE: Don Miguel Ángel López de Marco****Sesión celebrada el día 26 de febrero de 1999, en Fuensaldaña
(Continuación de la sesión celebrada el día 24 de febrero de 1999)****ORDEN DEL DÍA:**

1. Ratificación de la designación de los miembros de Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Investigación y Ciencia de Castilla y León.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Investigación y Ciencia de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	12762	En el debate intervienen los Procuradores Sres. Garabito Gregorio, De Arvizu y Galarraga (Grupo Popular); Málaga Guerrero, Cuadrado Bausela (Grupo Socialista); Sánchez Vicente (Grupo de Izquierda Unida); Otero Pereira y Sra. Farto Martínez (Grupo Mixto).	12762
El Presidente, Sr. López de Marco, abre la sesión y comunica las sustituciones.	12762	El Presidente, Sr. López de Marco, levanta la sesión.	12778
Continúa el debate y votación de las Enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión.	12762	Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.	12778

(Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Buenos días, señoras y señores Procuradores. Se reanuda la sesión.

Los Grupos Parlamentarios comunican a esta Presidencia las siguientes sustituciones. ¿En el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. Don Félix Calvo sustituye a doña Carmen Reina, don Anacleto Montero a doña María Valentina Calleja y doña Carmen Luis a don Alejo Riñones.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Señor Presidente, al igual que...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): ¿En el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: ...al igual que en la sesión anterior, la que les habla, García-Rosado, sustituye a don José María Crespo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Artículo 10. Enmienda número 8 de la Procuradora doña Concepción Farto Martínez, que dio por defendida en la sesión anterior la enmienda. Para un turno a favor o en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Garabito.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. El Grupo Parlamentario Popular votará "no" a esta enmienda de la señora Farto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para fijación de posiciones... Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Diez votos emitidos. Ninguno a favor, seis en contra y cuatro abstenciones. Queda rechazada la enmienda.

Enmiendas agrupadas 41 y 42 del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de las mismas, tiene la palabra don Jesús Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Muchas gracias, señor Presidente. Se trata de dar mayor rango a los miembros de la Comisión Interdepartamental de Ciencia e Investigación. Y, para ello, se quiere que se sustituya donde pone "el titular de la Consejería de Educación y Cultura" por "el Presidente de la Junta de Castilla y León".

Y en la 42, lo que es obvio, sustituimos "en su caso" por "sustituido, en su caso, por el Vicepresidente".

Lo que queremos, por lo tanto, es mayor rango a esta Comisión, y hacer, por lo tanto, que el tema de la investigación tenga una mayor importancia. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para un turno a favor o en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Y ya, en las discusiones de Ponencia, esta enmienda fue ofrecida, su aceptación, englobada en otras que podían ser aceptadas si se retiraban otras enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Y, aunque comprendemos que la enmienda trata de aumentar el rango de la Presidencia de la Comisión Interdepartamental, creemos que, en razón de la agilidad, está el Proyecto bien como está, y no vamos a apoyar esta enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para fijación de posiciones... Se someten a votación las enmiendas. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Trece votos emitidos. Cinco a favor, siete en contra y una abstención. Quedan rechazadas las enmiendas.

Enmienda número 9 de la Procuradora doña Concepción Farto. Este Presidente entiende que usted las dio por defendidas, pero, no obstante, si usted quiere volver a defender la enmienda... Para un turno a favor o en contra de la enmienda, por el Grupo Parlamentario Popular, señor Garabito, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. Solicita que se prepare una estructura orgánica y, como ya hemos dicho reiteradas veces, entendemos que en la Comisión Interdepartamental están los Secretarios Generales de cada una de las Consejerías, los cuales, a su vez, disponen de los servicios propios de ella. Por lo tanto, cualquier asunto que le es competente... del que es competente la Secretaría General, el personal adscrito a la misma tendrá que atenderle, como, entre otros asuntos, será la propia Comisión Interdepartamental. En consecuencia, entendemos no necesaria la enmienda, y votaremos "no".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Trece votos emitidos. Ninguno a favor, siete en contra y seis abstenciones. Queda rechazada la enmienda.

Votación del artículo. ¿Votos a favor del artículo? ¿Votos en contra del artículo? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Siete votos a favor del artículo, cinco en contra y una abstención. Queda aprobado el artículo.

Artículo 11. Enmienda número 43 del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Gracias, señor Presidente. Se trata de sustituir en el apartado b) "de cada Plan" por "de cada programa, y calificar los programas del Plan". Creemos que mejora el texto y queda... creemos que queda en la Ley excesivamente escueto. Por lo tanto, esto la amplía, amplía este apartado y lo mejora.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para un turno a favor o en contra, señor Arvizu, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, señor Presidente. Como viene ocurriendo en la discusión de este Proyecto de Ley en la Comisión, aquí hay un uso no de terminología diferente, pero sí de significado diferente a la terminología que se emplea. Los proyectos contienen la esencia del Plan, y los programas apoyan los proyectos, ¿eh?

Nosotros entendemos los proyectos, temas a investigar; programas, forma de resolver; Plan, documento de síntesis que recoge unos y otros.

Y, por lo tanto, no cabe hablar... o cambiar la terminología como propone la enmienda, porque toda la terminología usada en el Proyecto de Ley es uniforme. Por lo tanto, no podemos apoyar esta enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Trece votos emitidos. Cinco a favor, siete en contra y una abstención. Queda rechazada la enmienda.

Enmienda número 10 de la Procuradora doña Concepción Farto Martínez. Para un turno en contra o a favor de la enmienda, señor Garabito, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. Consideramos que, en este artículo, el apartado d) cumple sobradamente los objetivos que la propia Enmendante requiere y, en consecuencia, no nos parece necesario introducir este nuevo texto. Y, por lo tanto, votaremos "no".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos...? ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Quince votos emitidos. Ninguno a favor, nueve

en contra y seis abstenciones. Queda rechazada la enmienda.

Enmienda número 13 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para defensa de la enmienda, tiene la palabra el señor Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ VICENTE: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a hacer una intervención para defender todas las enmiendas que tiene formuladas Izquierda Unida.

Por acumulación de tareas, tengo que asistir a otra Comisión, y éste es el motivo por el que voy a hacer esta sola intervención, manifestando que mantengo todas y cada una de las formuladas, y en sus términos y redacción actual. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para un turno a favor o en contra de la enmienda, tiene la palabra el señor Garabito, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. La Enmienda número 13 de Izquierda Unida es una de las que se le ofreció una transaccional y, consecuentemente, pasaré a decirle en qué términos. Los términos en que se le ofrecía era añadir, en el Artículo 11.d), al final del mismo, pues decir "y a las Cortes de...", "y a las Cortes". Si eso, el señor Ponente... el señor Enmendante lo acepta, podríamos fijar que, además de lo que dice... Perdón, el Artículo 7.2, el Artículo 7.2, decir, además de la Junta, "y a las Cortes"; Artículo 7.2, añadir "y a las Cortes".

EL SEÑOR: Pero si estamos en el Artículo 11.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Pues... Perdón. Parece ser que, como el Artículo 7, que era donde se le ofrecía la transaccional, está ya aprobado, esta solución de añadir ese texto, ahí ya no se puede hacer. Si no se puede hacer, lo lamento mucho; el propósito del Grupo Parlamentario Popular -como usted conoce- era ofrecerle la transacción de añadir al Artículo 7.2 "y a las Cortes", para que se le remitiera la documentación. Pero si ahora, en el momento procesal que nos encontramos, no es posible... pues lo que no puede ser no puede ser y, además, suele ser imposible. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para un turno de réplica, señor Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ VICENTE: Nada que manifestar. Es decir, reiterar que mantengo todas en sus propios términos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la

enmienda? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Quince votos emitidos. Cinco a favor, nueve en contra y una abstención. Queda rechazada la enmienda.

Enmienda número 44 del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma, tiene la palabra don Jesús Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: En esta enmienda lo que queremos significar es que nos parece importante que entre las misiones de la Comisión Interdepartamental esté la orientación de la formación de investigadores.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Málaga. Para un turno a favor o en contra de la enmienda, señor Arvizu, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, señor Presidente. Sobre esta enmienda, mi Grupo Parlamentario tiene que dejar claro que la Ley no busca establecer una política de empleo de los investigadores -que es, en el fondo, el *leitmotiv* de esta enmienda, ¿eh?, trata de consolidar situaciones-

Por otra parte, el propio articulado de la Ley, en el apartado f), ya habla de que, como funciones, la Comisión tiene que realizar "el seguimiento, evaluación e incorporación de los criterios de gestión, ejecución y selección de los programas".

Por otra parte, existe una subcomisión que se encarga de atender la ciencia básica, la investigación básica, y donde tiene que contar con los medios humanos pertinentes que existan en el ámbito de la Comunidad, en cualquiera de sus instancias.

Por lo tanto, entendemos que esta enmienda, que busca consolidar situaciones -digamos- laborales o académicas, no tiene cabida ni es necesaria en el articulado de la Ley. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Catorce votos emitidos. Cuatro a favor, nueve en contra y una abstención. Queda rechazada la enmienda.

Votación del artículo. ¿Votos a favor del artículo? ¿Votos en contra del artículo? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Catorce votos emitidos. Nueve a favor, cuatro en contra y una abstención. Queda aprobado el artículo.

Artículo 12. Enmienda número 45 del Grupo Parlamentario Socialista, incompatible con la Enmienda número

14 del Grupo Popular... de Izquierda Unida, con la Enmienda número 11 de la señora Farto Martínez, y con la Enmienda número 6 del señor Otero Pereira. Para la defensa de la enmienda, tiene la palabra don Jesús Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: A nosotros nos parece que el apartado 2 del Artículo 12 queda muy impreciso. Nos recuerda un poco aquello de "hagan ustedes las leyes y déjenme a mí los reglamentos". No nos importa el que quede... el que quede para que después la Junta desarrolle el reglamento, pero diciendo ya previamente quiénes deben de estar por parte de la Ley.

Esto es un poco como hacer el guiso, pero queremos que se sepan cuáles son los ingredientes que va a haber en el guiso. No nos importa que el guiso lo haga el Gobierno, pero, por lo menos, darle los ingredientes que en guiso deben de estar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Málaga. Para un turno a favor o en contra de la enmienda, señor Arvizu, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Esta enmienda, que concurre con otras que son incompatibles, y en las cuales el Grupo Parlamentario Popular va a ofrecer a continuación una transacción, obligan a este Portavoz a no apoyar la enmienda en sus propios términos; dando como razones que, efectivamente, la representación de los agentes económicos y sociales es exactamente eso: agentes económicos y sociales, a través de las organizaciones -obviamente todas ellas- empresariales, agrarias y... y sindicales más representativas, ¿no?, de cualquier sindicato o de cualquier organización, ¿no?, así como de los... la representación de los sectores productivos.

Por lo tanto, a la espera de la... del resultado de la transacción que a continuación ofrecerá mi compañero, el señor Garabito, nosotros no apoyamos la presentación... vamos, no aprobamos la Enmienda 45 del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Catorce votos emitidos. Cuatro a favor y diez en contra. Queda rechazada la enmienda.

Enmienda número 14 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que ha sido previamente defendida por el señor Sánchez. Para un turno en contra o a favor, señor Garabito, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. Con la argumentación que ya se expuso

en la Ponencia –y que el señor Sánchez conoce– no votaremos a favor la Enmienda número 14 de Izquierda Unida.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? Cuatro. ¿Votos en contra de la enmienda? Diez. Resultado de la votación. Catorce votos emitidos. Cuatro a favor y diez en contra. Queda rechazada la enmienda.

Enmienda número 11 de la Procuradora doña Concepción Farto Martínez. Para un turno en contra o a favor, tiene la palabra el señor Garabito.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Sí. Gracias, señor Presidente. Decirle a la Procuradora Enmendante que la regulación, aparte que se haga por reglamento... la Subcomisión... el que intervenga las Universidades está perfectamente recogida en la Subcomisión que forma parte de la propia Comisión, esa representación de Universidades.

Con lo cual, en principio, no será apoyada esta enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? Ninguno. ¿Votos en contra de la enmienda? Diez. ¿Abstenciones? Resultado de la votación: ningún voto a favor, diez en contra y cuatro abstenciones. Queda rechazada la enmienda.

Enmienda número 6 del Procurador don Joaquín Otero Pereira. Para la defensa de la misma, tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Enmienda ya debatida en la Ponencia, en la que nosotros pedimos que en la composición de la Comisión Asesora de Investigación sean mayoría los miembros de la comunidad científica. Algo que no recoge el artículo.

Y ya adelantando que conocemos esa transacción, porque en la Ponencia, pues, ya se nos anunció, es una transacción, pues, que deja a medio camino, no llega a lo que nosotros pedimos; mejora, desde luego, el texto. Pero sí debo decir que en este momento, y sin perjuicio –insisto– de que en el Pleno podamos llegar a un acuerdo, en este momento opto por mantenerla en sus propios términos, sin transacción, con esa posibilidad de que en el Pleno podamos llegar a un acuerdo. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para un turno a favor o en contra de la enmienda, señor Garabito, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. La transacción, efectivamente, que se le

ofreció en Ponencia y que entonces se quedó pendiente, era añadir al punto 2 del Artículo 12 una expresión que decía "y una adecuada participación de la comunidad científica". Esto lo hacíamos porque entendíamos que fijar ya quien tiene que ser mayoría o minoría no representaba gran cosa, sino que, efectivamente, los sectores implicados en la investigación, de una forma u otra, son personas que normalmente ya van a estar como expertos. Pero, no obstante, el añadir esa transacción se lo habíamos ofrecido, se lo seguimos manteniendo; pero si usted, en su justo derecho, no lo acepta, pues votaremos en contra en principio.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Para un turno de réplica, si desea la palabra, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Excepcionalmente utilizo turno de réplica, a pesar de... a pesar del pacto. Únicamente, como quiera que, bueno, parece que estaba más o menos concertado, en primer lugar, perseguimos dos cosas manteniéndola tal cual: es un tema que nos parece que es interesante para el debate en el Pleno, sin perjuicio de que luego en el debate podamos llegar a una... a esa transacción, que va a mejorar el texto. Yo prefiero el texto mejorado, aunque no se consiga lo que yo pido; pero sí me parece un tema que es propio del debate en el Pleno –por eso la mantengo, si no, no habría motivo de debate en el Pleno en esta enmienda–.

Simplemente para aclarar eso, dado el, pues, incipiente compromiso que se había adquirido en la Ponencia. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Señor Garabito.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Pues, efectivamente, está en su derecho de hacerlo. Y nosotros nada podemos objetar al respecto. Si en el Pleno somos capaces de ponernos de acuerdo... pero la transacción me parece recordar que la tienen que firmar todos los Grupos; con lo cual, veremos si es posible. Pero, si ello lo fuera, nosotros mantendríamos esta posible transacción. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Catorce votos emitidos. Uno a favor, nueve en contra y cuatro abstenciones.

Votación del artículo. ¿Votos a favor del artículo? ¿Votos en contra del artículo? Resultado de la votación. Catorce votos emitidos. Nueve a favor, cinco en contra y ninguna abstención. Queda aprobado el artículo.

Enmienda número... Artículo 13. Enmienda número 15 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para un turno a favor o en contra, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Garabito.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. La Enmienda número 15 del Grupo de Izquierda Unida, tal como se le anunció en la Ponencia, votaremos "no". Pues, entre otras razones, un informe favorable previo y preceptivo de una comisión que asesora parece incoherente que se mantenga, porque, de alguna forma, estaría condicionando el propio... aprobación de este Plan la Comisión Asesora a la propia Comisión Interdepartamental, que es la que tiene la responsabilidad de aprobarlo. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Trece votos emitidos. Cuatro a favor, ocho en contra y una abstención. Queda rechazada la enmienda.

Enmienda 46 del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Gracias, señor Presidente. Yo creo que esto ya lo hicimos... -cuarenta y seis, sí- hicimos comentarios sobre esta enmienda en Ponencia. Y yo creo que conocer conocer eso ya lo sabemos por el BOCyL, y ya sabemos... lo sabemos todos los ciudadanos, ¿no?

Por lo tanto, nosotros queremos cambiar la palabra "conocer" por "informar con carácter previo" que implica el tener una cierta deferencia con la Comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Señor Arvizu, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias. Hay que tener en cuenta que esta Comisión Asesora de Investigación y Ciencia funciona en plenario como tal -como tal comisión- y funciona también en permanente, que es la Subcomisión que aparece en el segundo apartado del epígrafe c), del apartado 1 de este artículo que estamos debatiendo.

Y entendemos que la... atribuir a esta Subcomisión, que sería, en definitiva, que tendría que elaborar su informe previo, bloquearía el funcionamiento del mecanismo, teniendo en cuenta que todos los proyectos de investigación vienen informados por la ANEP -Agencia Nacional de Estudios y Prospectiva-, que es un organis-

mo suficientemente solvente para establecer o no la calidad de un proyecto de investigación. Teniendo en cuenta el tiempo que suele tardar este organismo, la ANEP, en responder, el someter ese posible retraso a un informe previo de la permanente de la Comisión, que es la Subcomisión, introduciría más disfunciones que arreglar las cosas.

Por lo tanto, nosotros entendemos que, una vez informados estos proyectos por la ANEP, la solvencia científica de los mismos está garantizada y no podemos apoyar esta enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Catorce votos emitidos. Cuatro a favor, nueve en contra y una abstención. Queda rechazada la enmienda.

Enmienda número 48 del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa, tiene la palabra el señor Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: En esta enmienda lo que intentamos es introducir algo que nos parece lógico, ¿no?, introducir al final del punto 1.c) "y la normativa aprobada por la Junta relacionado con esta materia".

Es decir, la Comisión -yo creo que es claro- debe asesorar también sobre normas que no sean solamente las subvenciones. Entonces, nos parece una enmienda de lógica, vamos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Málaga. Por el Grupo Popular, señor Arvizu, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí. Si el señor Enmendante acepta la siguiente transacción, que es puramente de matiz, ¿eh? Quedaría: "Conocer todas las convocatorias de apoyo y fomento a la investigación, así como su normativa..." -o bien poniendo "su normativa" al final- "...que sean total o parcialmente financiadas por la Junta de Castilla y León". Creo que el espíritu es el mismo y me parece que mejora, efectivamente, el texto de la... del Proyecto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Señor Málaga, para la réplica.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Señor Presidente, aceptamos. El Grupo acepta esa transaccional del señor Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Perdón, señor Presidente. Para una cuestión de orden. Si se me permite interrumpir la sesión un minuto, porque tengo que intervenir inmediatamente y entonces no puedo...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Se suspende la sesión durante un minuto.

(Se suspende la sesión durante unos minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Ruego al señor Arvizu dé lectura a la Propuesta de Resolución definitiva.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí. Quedaría así: "Conocer todas las convocatorias de apoyo y fomento a la investigación que sean financiadas total o parcialmente por la Junta de Castilla y León,..." -coma- "...así como su normativa." -punto-.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Fijación de posiciones, señor Otero. La Presidencia entiende que acepta por asentimiento la enmienda transaccionada. Queda aprobada.

Enmienda... Enmienda número 47 del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma, tiene la palabra don Jesús Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: En esta enmienda lo que intentamos es que esté presente la red de centros tecnológicos, que es la principal beneficiaria de las subvenciones. Y nos parece claro, lógico, que pueda informar y aportar sugerencias a las convocatorias.

Por lo tanto, lo que intentamos es añadir en el segundo párrafo del punto 4.1.c) tras "Universidades de Castilla y León", "un representante de la red de centros tecnológicos".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Esta Subcomisión -señor Presidente, muchas gracias-, que es la permanente de la Comisión Asesora, está detallada precisamente en la Ley para garantizar la investigación básica. Y por esa razón se detalla su composición en el propio articulado de la Ley.

Entendemos que la red de centros no será la principal beneficiaria de las inversiones, ¿eh?, que viene siendo también el *leitmotiv* de la... del debate en esta... de este Proyecto de Ley por parte del Grupo Enmendante. Y entonces nosotros entendemos que basta con lo que dice el propio articulado de la Ley: "los expertos que se designen". Y, naturalmente, si tiene que haber un experto de la red de centros tecnológicos asociados, pues lo habrá. Pero entendemos que es superfluo el incluirlo en el articulado de la Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Arvizu. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abs-

tenciones? Resultado de la votación. Catorce votos emitidos. Cuatro a favor, nueve en contra y una abstención. Queda rechazada la enmienda.

Enmienda número 12 de la Procuradora señora Farto Martínez. Para un turno a favor o en contra, por el Grupo Popular, tiene la palabra don Felicísimo Garabito.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. A esta enmienda votará el Grupo Parlamentario "no", por razones que ya se ha expuesto con... varias veces. No es razonable que una comisión asesora tenga que conocer la aprobación del Plan cuando ella misma ha contribuido a elaborarlo. Y, por lo tanto, nos parece que es entorpecer la vía de su aprobación. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Catorce votos emitidos. Ninguno a favor, nueve en contra y cinco abstenciones. Queda rechazada la enmienda.

Enmienda número 16 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para un turno a favor o en contra de la enmienda, tiene la palabra... Enmienda número 16 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Por el Grupo Popular, tiene la palabra don Felicísimo Garabito.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. Con la misma argumentación que ya se mantuvo en Ponencia, votaremos "no" a la Enmienda número 16 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, puesto que los expertos que se designan sean... son, en todo caso, consultivos. Sean más expertos o menos expertos, forman parte de un órgano consultivo y, por lo tanto, lo son en sí mismos. Añadir que tienen que ser, en todo caso, estrictamente consultivos es una redundancia que no añade nada al propio texto de la Ley, en nuestra opinión. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Catorce votos emitidos. Ninguno a favor, nueve en contra y cinco abstenciones. Queda rechazada.

Votación del artículo. ¿Votos a favor del artículo? ¿Votos en contra del artículo? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Quince votos emitidos. Nueve a favor, cuatro en contra y una abstención. Queda aprobado el artículo.

Artículo 14. Enmienda número 13 de la Procuradora señora Farto Martínez. Para un turno a favor o en contra de la enmienda, señor Garabito, tiene la palabra.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. El seguimiento y la evaluación que se cita en el Artículo 11.d), debe realizar la Comisión Interdepartamental, al estar en esta Comisión todos los Secretarios Generales de las Consejerías, evidentemente, en sí mismo, ya las Consejerías están perfectamente informadas de su desarrollo. Y, por lo tanto, nos parece absolutamente innecesaria redundar en lo mismo. Gracias. Votaremos "no".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Catorce votos emitidos. Ninguno a favor, nueve en contra y cinco abstenciones. Queda rechazada la enmienda.

Votación del Artículo. ¿Votos a favor del artículo? ¿Votos en contra del artículo? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Catorce votos emitidos. Nueve a favor, cuatro en contra y una abstención. Queda aprobado el artículo.

Enmienda número 49 del Grupo Parlamentario Socialista, que propone la incorporación al Proyecto de Ley de un nuevo artículo 14.bis. Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Gracias, señor Presidente. Como es obvio, y como ya se debatió suficientemente en Ponencia, aquí nosotros proponemos una nueva formulación y... que queda claramente expuesta en la Enmienda número 49. Por lo tanto, doy por defendida esta enmienda, con lo que queda explicitado en este nuevo Artículo número 14.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para un turno a favor o en contra, señor Arvizu, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, señor Presidente. Ésta es otra de las enmiendas de calado y de diferencia de enfoques entre el Grupo Enmendante y el Grupo Parlamentario Popular. Se trata de la creación de un órgano nuevo, ¿eh?, que existe en alguna Comunidad Autónoma como Valencia, y alguna más.

Nosotros, en principio, somos opuestos a la creación de órganos nuevos, porque implica... pues gastos del Capítulo I y del Capítulo II, que van "entendemos" en propio detrimento de lo que debe de ser el objeto de la Ley, que es favorecer la investigación. Y, a veces, los gastos de gestión se comen el presupuesto en una medida excesiva.

Nosotros, en principio, somos opuestos a la creación de órganos nuevos. Y, como ya tuvimos la ocasión de

decir en Ponencia, esta enmienda, pues no la vamos a apoyar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Catorce votos emitidos. Cuatro a favor, nueve en contra y una abstención. Queda rechazada la enmienda.

Artículo 15. Enmienda número 50 del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Efectivamente, todas las enmiendas que vienen ahora, a continuación, son enmiendas en las cuales hay una diferencia de conceptos entre lo que piensa el Grupo Popular, el Grupo que sostiene al Gobierno, y el Grupo Socialista. Esta Enmienda número 50, que trata de los centros tecnológicos, lo que hace es hacer un texto alternativo y, como tal, así nosotros lo seguimos manteniendo.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Bien. Pues, estando de acuerdo en esa diferencia de enfoques, nosotros vamos a rechazar la formulación de este nuevo texto del Artículo 15, porque esos centros tecnológicos están imbricados, o dependen de la Consejería de Industria, cuyo Secretario General ya está dentro de la Comisión Asesora. Por lo tanto, entendemos que el texto rompería la lógica o la sistemática del Proyecto de Ley.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Quince votos emitidos. Cuatro a favor, diez en contra y una abstención. Queda rechazada.

Votación del artículo. ¿Votos a favor del artículo? ¿Votos en contra del artículo? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Diez votos a favor, cuatro en contra y una abstención. Queda aprobado el artículo.

Enmienda número 51 del Grupo Parlamentario Socialista, que propone la incorporación al Proyecto de Ley de un nuevo capítulo y artículo. Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: La defensa va en los mismos términos que las anteriores, tanto en el 51, 52, 53 y 54. Por lo tanto, doy por defendidas todas esas enmiendas -51, 52, 53 y 54-, puesto que suponen realmente una introducción novedosa a todo... a toda la Ley. Todas estas enmiendas fueron defendidas claramente en Ponencia. Yo creo que, además, fue un debate sereno,

con las diferencias ideológicas que supone en toda democracia las posiciones de un partido socialista y las posiciones de un partido conservador. Y, por lo tanto, sigue en sus mismos términos, y doy, señor Presidente, por defendidas las Enmiendas número 51, 52, 53 y 54 tal como vienen explicitadas en el texto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para un turno a favor o en contra, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Bien. Pues, sin perjuicio de que las enmiendas se voten cuando corresponda, yo voy a darlas también por contestadas en un único turno, diciendo lo siguiente. Que se trata, efectivamente, de enmiendas que son lo que constituye la esencia de un texto alternativo.

En cuanto a la Enmienda 51, quiero dejar claro que ya el Artículo 14.a) encarga la gestión y ejecución a cada Consejería.

La Enmienda 52, que es quizá pues la enmienda estrella del Grupo Parlamentario Socialista, propone la creación de un Consejo de Investigaciones Científicas de alcance regional.

El Registro del que habla la Enmienda 53 ya existe, y está en la Consejería de Industria.

Y la Enmienda 54, por razones técnicas, porque parte de su articulado está en la Disposición Final Primera, y el... por otra parte, la regulación de la Ley de Reforma Universitaria, que se refiere al aumento de retribuciones del profesorado por actividad investigadora, únicamente se refiere a profesorado con dedicación exclusiva.

Nosotros rechazamos estas cuatro enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, sin perjuicio de que en el debate del Pleno, pues haya un debate más político y de más hondura de lo que en este momento parece conveniente tener. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se someten a votación las enmiendas... Sí, señor Málaga.

EL SEÑOR MÁLAGA GUERRERO: Señor Presidente, al ser cuatro enmiendas las que he defendido y mi oponente igual, ¿me permite el entablar la réplica? Muchas gracias.

Yo creo que, efectivamente, aquí se trata de un problema más de calado. Estamos hablando realmente de las formas de enfocar la Ley de la Ciencia. Y, efectivamente, señor Arvizu, yo creo que en un momento determinado, y sobre todo en el Pleno, donde tengamos más posibilidades de defender nuestras distintas posturas, podemos perfectamente hacer la defensa oportuna de cada una de ellas. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Señor Arvizu, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Pues abundo en mis razones y al Pleno me remito.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Se someten a votación las enmiendas agrupadas 51, 52, 53 y 54 del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor de las enmiendas? ¿Votos en contra de las enmiendas? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Dieciséis votos emitidos. Cinco a favor, diez en contra y una abstención. Quedan rechazadas las enmiendas.

Enmienda número 17 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para un turno a favor o en contra de la misma, tiene la palabra don Felicísimo Garabito por el Grupo Popular.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. En esta enmienda Izquierda Unida propone la creación de un Instituto Regional de Investigación y Desarrollo de Castilla y León, que, de alguna manera, pasa lo mismo que con el Centro de Coordinación de Investigación que acabamos de ver como enmienda del PSOE. Lo que sucede, que nuestro Grupo lo votará "no", porque no estamos de acuerdo en la creación. Pero, además, en la motivación habla de que se podrían vincular los institutos y los departamentos de las Universidades y demás. Mire, estas Universidades ya tienen sus propios institutos, creados según la normativa que se establece en la Ley de Reforma Universitaria, por lo cual, sería obligarles a algo que pueden no querer hacer y, por lo tanto, tienen su propio funcionamiento ya. Por lo tanto, por doble motivo, votaremos "no" a esta propuesta.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Quince votos emitidos. Ninguno a favor, diez en contra y cinco abstenciones. Queda rechazada.

Disposición Transitoria. No subsisten enmiendas a esta Disposición. Votación de la Disposición. ¿Se aprueba por asentimiento? Queda aprobada por asentimiento.

Enmienda número 55 del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma, tiene la palabra don Jesús Cuadrado.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Bien. Esta Disposición Transitoria nueva que se propone por parte de mi Grupo tiene que ver con la consideración del Plan Regional... perdón, de lo que es la planificación general de la investigación y el desarrollo tecnológico, en un marco común en el que el resto de los planes deben estar absolutamente relacionados.

Por eso, el Plan Regional Tecnológico... por eso, el Plan Regional Tecnológico entendemos que, una vez que se agote el actualmente en vigor, aprobado el año pasado, debe -como se dice- corresponder, o debe estar en relación el próximo a las previsiones de la presente Ley. Y, de hecho, en enmiendas anteriores, se entenderá que, por las características de las mismas, esta transitoria tiene relación con ellas, indudablemente.

Y, exactamente igual, en la segunda parte de la enmienda se recoge que el Plan Regional que está actualmente en vigor deberá corresponder en los siguientes, en los sucesivos... en las sucesivas planificaciones, a un Plan Regional de I+ D, que no es ni más ni menos que la correspondencia al Plan Nacional correspondiente.

Por lo tanto, éstas son las razones por las cuales planteamos esta Disposición Transitoria, que, indudablemente, no se entendería aisladamente, sino en relación con el contexto general de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista. Muchas gracias.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CORDERO MONROY): Gracias, señor Cuadrado. Para un turno a favor o en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, señor De Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo le ofrezco una transacción -en fin, usted me dirá lo que... lo que le parece-, que sería dejar su enmienda tal como está en su primera parte: "El Plan Regional Tecnológico" o "Plan Tecnológico Regional..." -da igual; creo que es Plan Tecnológico Regional- "...actualmente en vigor se acomodará, hasta su conclusión, en cuanto fuere posible, a las previsiones de la presente Ley." -punto-. Y suprimir la segunda parte de la enmienda.

¿Por qué entendemos que esta segunda parte debe de ser suprimida. Pues, precisamente porque los flecos de ese Plan Tecnológico Regional están condicionando, o estarían condicionando el I Plan de Investigación y Ciencia. Que puede existir el Plan Tecnológico Regional autónomamente o puede existir dentro del Plan de Investigación y Ciencia. Ésta es la postura del Grupo Parlamentario Popular.

Si me acepta la transacción, pues se aprobaría suprimiendo esa segunda parte; y, si no, pues no. Aunque yo me supongo que, dada -porque ya aprendemos a conocernos- la sistemática de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista -ellos están pensando en otras cosas-, a lo mejor en esto no es posible el acuerdo. Pero, en fin, el Grupo Parlamentario Popular se lo brinda.

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA (SEÑORA CORDERO MONROY): Gracias, señor De Arvizu. Para un turno de réplica, señor Cuadrado.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Sí. Solamente porque, lógicamente, tengo que contestar a la oferta de transacción que hace el Grupo Popular. Tiene toda la razón del mundo en su última parte, en la parte final de su intervención. Digo que tiene razón, y, además, así se consolida más una posición que es claramente alternativa en todo el texto... en todo el texto del Proyecto de Ley. Porque en la primera parte de la intervención... vamos, en la segunda... Si la dividimos en tres partes, la primera es que se aceptaría hasta el primer punto, etcétera. En la segunda parte de su intervención, en la que viene a decir por qué no aceptaría la segunda... el segundo... desde el punto y seguido hasta el final, yo creo que no se... no se comprende bien la relación que tiene -y lo he dicho antes- ese texto con otras enmiendas.

Es decir, lógicamente, nosotros entendemos que el marco en el cual debe desarrollarse... -no hay contradicción ninguna-, el marco en el cual deben desarrollarse todos los programas, y todos los proyectos, y todas las demás... los demás planes que pueda desarrollar, por ejemplo, el Gobierno Regional -entre ellos, un Plan Tecnológico o un Plan de I+ D-, deben necesariamente encajar, casar con el marco general que establece, ¿eh?, esta Ley y el propio Plan de Investigación y Desarrollo Tecnológico en nuestra terminología.

Por lo tanto, no sería el actual Plan o sus flecos los que... en algún caso entrarán en contradicción, porque la Ley puede contradecir aspectos que estén recogidos en el Plan Tecnológico Regional actualmente en vigor, ¿no? Lo único que se dice es que, en la medida de lo posible, se hagan las adaptaciones necesarias para que esas contradicciones, ¿eh?, pues no creen un daño -digamos-, ¿eh?, a lo que son los objetivos de la planificación de la investigación y el desarrollo tecnológico. Pero en la segunda parte de lo que hablamos es de la normalidad, es decir, una vez que se agote en la previsión actual del Plan Tecnológico, ya, los demás mecanismos serían siempre los mismos: primero se aprueba el Plan de Investigación y Desarrollo Tecnológico, y los demás elementos tienen que encajar con ese marco general. Y eso es lo que se dice, ¿eh?, en esta segunda parte.

Por lo tanto, tiene usted razón, no podemos aceptar esa transacción porque contradice todos nuestros planteamientos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para dúplica, señor Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí. Por cortesía parlamentaria, para abundar en las razones; ¿eh? El señor Cuadrado entiende que la equivalencia desde las enmiendas presentadas por su Grupo a lo que la Ley dice es el Plan Regional de I+ D. Nosotros entendemos que lo que hay es el Plan de Investigación y Ciencia. Y, por lo tanto, como hay una... no sé si en este caso es diversidad, a lo mejor es adversidad, ¿eh?, en cuanto a

los mecanismos que la Ley contiene o debe contener, pues, entiendo que el señor Cuadrado no acepte la transacción. Y, por lo tanto, no podemos apoyar la enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? Resultado de la votación. Quince votos emitidos, cinco a favor, diez en contra. Queda rechazada la enmienda.

Enmienda número 56 del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Cuadrado.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Sí. En esta enmienda, bueno, hay un error, que se detectó ya en la Ponencia, y así lo comentamos. No es una Disposición Transitoria lo que quiere decir el Grupo Socialista "como dice el texto", sino una Disposición Adicional, como el propio contenido de la Disposición... Y, por lo tanto, hago esa aclaración para mejor comprensión de Sus Señorías.

Bueno, una vez más nos encontramos con, efectivamente, una pieza del rompecabezas. Puesto que nosotros en enmiendas anteriores hemos entendido que el rango que debe tener el Plan Regional de I+ D de Castilla... de Castilla y León es para nosotros de una enorme trascendencia, esta trascendencia la reflejamos en multitud de detalles que han ido saliendo en este debate. Pero, entre ellos, hay uno que nos parece importante "y, repito, ya lo hemos recogido en una enmienda anterior", y es que ese Plan sea aprobado por... perdón, que entre... Voy a leer el texto completo: "El Plan Regional de I+ D de Castilla y León se aprobará por ley de las Cortes de Castilla y León en el plazo de un año". Es decir, son dos elementos: uno, el que más destaque, desde luego, a la hora de hacer la defensa de esta enmienda, y es que tenga el rango de ley; y el otro, bueno, pues establece una precisión concreta en cuanto a la entrada en vigor.

Pero, insisto, está en coherencia con lo que hemos mantenido durante todo el debate, es decir, la trascendencia que nosotros concedemos a toda la planificación en Investigación y Desarrollo Tecnológico y a su interés para la Comunidad. Por eso nos parece que una ley le da la trascendencia, la importancia y permite, además, los elementos de participación que se merece la materia de la que estamos... en la que estamos tratando.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para un turno a favor o en contra, tiene la palabra el señor Arvizu, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, señor presidente. La trascendencia creo que no puede ser evaluada únicamente desde el punto de vista

formal. Y lo que la enmienda pretende es utilizar un mecanismo formal para realzar, o pretender realzar, algo que tiene un contenido y un alcance sustantivo, que es la investigación o el Plan de Investigación y Ciencia.

Este Plan es un plan "como todo documento", cuando se redacte en su última forma, es un documento técnico, y entendemos que su tramitación mediante ley, primero, no realza ni rebaja "a nuestro modo de ver" la trascendencia del primer Plan y de los que puedan venir de Investigación y Ciencia, ¿eh? (rechazando, por supuesto, la terminología del Grupo Enmendante en la presentación de la enmienda, como en otras).

En segundo lugar, hace intervenir elementos extraños, propios de una dinámica parlamentaria, donde, desde un punto de vista, pues, que puede ser político, de partido... en fin, y de otro tipo de consideraciones, entendemos que la trascendencia formal no... desde luego, no quedaría aumentada por tramitarla como proyecto de ley, más que en una declaración de cara a la galería. Y lo pertinente es aprobarlo por decreto. Muchas gracias. Por lo tanto, no vamos a apoyar esta enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a... Sí, señor Cuadrado, puede usted intervenir.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a abusar de la amabilidad, porque, además, al ritmo que vamos, no parece que vaya a durar mucho, y no crearé graves inconvenientes en el desarrollo del debate. Solamente por una cuestión.

Es decir, no para contestar globalmente "que estaría un poco fuera de lugar", sino para una cuestión. Y es: ¡hombre!, la participación del Parlamento... Usted ha hablado de elementos extraños que intervendrían... creo que eran... sí, elementos extraños que intervendrían en el proceso, al discutirse como ley, es una intervención, por supuesto, política, y que intervendría sobre política en materia de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Pero la matización es ésta, ¿eh?, es decir, si se aprueba por decreto no es menos política. Aunque sólo fuera por poner de relieve esa cuestión, puesto que he entendido algo así como que cuando interviene el Parlamento, o intervenimos los Parlamentarios, o intervenimos los Grupos, somos elementos extraños, sea en cuestiones de política científica, o de política de carreteras, o de lo que sea, ¿eh? No obstante, no quiero entrar en el fondo de la cuestión; solamente hacer esa matización. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Sí, señor Arvizu, tiene la palabra.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí. Desde luego, retiro la expresión "elementos extraños" porque es extemporánea y está fuera de lugar.

Lo que... si se me permite aclarar mi pensamiento. En buena técnica legislativa, lo que un Parlamento debe de hacer es elaborar normas de alcance general, que pueden tener aspectos técnicos; pero todo el mundo sabe que, precisamente, lo que el Parlamento hace con las leyes es, en buena medida, fijar las directrices políticas, ¿eh?, salvo que se trate de leyes que son técnicas, pero de tal entidad -estoy pensando en lo que ahora se está debatiendo ahora en el Parlamento nacional, la Ley de Enjuiciamiento Civil-, ¿eh?, que obligatoriamente el Parlamento tenga que pronunciarse.

Ahora, no le quepa la menor duda al señor Cuadrado -por seguir con el ejemplo propuesto- de que, en la tramitación parlamentaria de esa Ley, serán los expertos -juristas, abogados en ejercicio, magistrados si los hubiere- los que van a llevar el peso de la discusión. Obviamente, eso es así. Y el resto de los Grupos Parlamentarios, pues, tendrán que ir a remolque de los propios elementos técnicos que cada Grupo... elementos humanos técnicos que cada Grupo tenga dentro de sí para poder manifestar una posición. Bien.

Yendo ahora al Plan de Investigación, desde luego, nada más lejos de mi intención decir que los Parlamentarios somos elementos extraños, ¿eh? Somos la representación de los ciudadanos de esta Comunidad. De manera que retiro inmediatamente la... la expresión empleada. Lo que sí creo es que, por la propia complejidad y tecnicismo del Plan, ¿eh?, no es el mecanismo más apto la tramitación del mismo mediante proyecto de ley. Usted, pues, piensa que sí; pero el Grupo Parlamentario Popular piensa que no.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Dieciséis votos emitidos. Cinco a favor, diez en contra y una abstención. Queda rechazada la enmienda.

Disposición Derogatoria. No subsisten enmiendas a esta disposición. ¿Se aprueba por asentimiento? Queda aprobada por asentimiento.

Enmienda número 14 de la Procuradora señora Farto Martínez. Para un turno a favor o en contra de la palabra, tiene la palabra el señor Garabito.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: La Enmienda número 14 de la Procuradora señora Farto viene a pedirnos que la Junta de Castilla y León, en un plazo no superior a seis meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, establecerá la estructura orgánica -que ya hemos rechazado-, la Comisión Interdepartamental, y la Comisión Asesora, y la Subcomisión contempladas en esta Ley.

A ello, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Popular, la ofrecemos la siguiente transacción: "En un plazo no superior a seis meses desde la entrada en vigor de la Ley, la Junta de Castilla y León regulará la composición de la Comisión Asesora de Investigación y Ciencia, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 12.2 y Artículo 13.c) de la Ley".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Garabito. Señora Farto, para la oferta que le hace el señor Garabito, tiene la palabra.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, Presidente. Se acepta la transaccional.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): ¿Fijación de posiciones por el Grupo Socialista? ¿Se aprueba por asentimiento de los Grupos Parlamentarios? Queda aprobada.

Enmienda número 15 de la Procuradora señora Farto Martínez. Para consumir un turno a favor o en contra de la enmienda, tiene la palabra el señor Garabito.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. Esta Enmienda número 15 nos propone la realización del Reglamento por el que ha de regirse la... la Comisión Interdepartamental. Pero nuevamente habla de temas orgánicos que ya hemos rechazado. Con lo cual, no la podemos aceptar en sus propios términos, pero sí ofrecerle la siguiente transaccional: "En un plazo no superior a seis meses desde su constitución, la Comisión Asesora de Investigación y Ciencia aprobará su Reglamento de funcionamiento interno". Ésa es la transacción que el Grupo Parlamentario Popular ofrece.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Señora Farto, tiene la palabra.

LA SEÑORA FARTO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente. Se acepta la oferta también.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. La Presidencia entiende que se acepta por asentimiento la enmienda. Rogaría al señor Garabito que trajera a la Presidencia la nueva Propuesta de Resolución. Queda aprobada por asentimiento.

Disposición Final Primera. No subsisten enmiendas a esta Disposición. ¿Se aprueba por asentimiento? Queda aprobada por asentimiento.

Disposición Final Segunda. No subsisten enmiendas a esta Disposición. ¿Se aprueba por asentimiento? Queda aprobada por asentimiento.

Exposición de Motivos. Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para consumir un turno a favor o en contra de la enmienda, tiene la palabra, por el Grupo Popular, don Felicísimo Garabito.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. La Enmienda número 1 de Izquierda Unida pedía que la Exposición de Motivos figurara expresamente "y unido a la anterior por un compromiso con la conservación y mejora del medio natural". Ya le dijimos en Ponencia que, al hablar de mejora de la calidad de vida y del bienestar social, entendemos que queda incluido entre ellos lo que él pide. Y, por lo tanto, nos parece absolutamente innecesario introducir un matiz o una especificidad concreta sobre el medio ambiente.

Desgraciadamente, luego decayeron otras enmiendas de este mismo Grupo, en el cual se le iba a aceptar la palabra "ambiental" en otro... en la enmienda... creo recordar que era la 9; de no haberla podido defender, no ha podido incorporarse. No obstante, mantenemos la postura, en ésta, de votar en contra.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Catorce votos emitidos. Ninguno a favor, diez en contra y cuatro abstenciones. Queda rechazada la enmienda.

Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Cuadrado.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Bien, entramos en la Exposición de Motivos. Esta enmienda, en concreto, se refiere a lo que es uno de los nuevos ejes de preocupación del Grupo Socialista a la hora de presentar sus enmiendas, y es la que tiene que ver con la transferencia de tecnología.

Nosotros pensamos que la redacción de este tercer párrafo es mucho más claro, en cuanto a la identificación de cuáles son las dificultades y los problemas –un argumento que ya hemos mantenido en otras ocasiones–, cuáles son los... las dificultades, los problemas a los que tiene que enfrentarse esta Ley, en el marco concreto de nuestra Región.

Por lo tanto, no es un carácter general el que nosotros esperábamos en la Exposición de Motivos, como tampoco lo es en el articulado en aspectos que hemos ido defendiendo y que se refieren a ese objetivo: al objetivo de mejorar la situación actual desde el punto de vista de la transferencia de tecnología.

Ésa es la razón por la que citamos, en concreto, cuál es la raíz del problema. Y, lógicamente, la Ley debería enfrentarse a esa –en nuestra opinión– raíz de las dificultades para que esta... este objetivo se cumpla, como es el tejido empresarial de la Región.

Y también apelamos a la implicación del conjunto de la sociedad en el cumplimiento de ese objetivo que ya... que ya he citado.

Ésta es la razón por la que planteamos las cosas, no en términos negativos, como creo recordar que en relación con esta cuestión ya se nos ha dicho en alguna... en alguna ocasión. Es un diagnóstico que puede parecerse negativo, pero que es la realidad; por cierto, una realidad perfectamente detectada en el diagnóstico, por ejemplo, del propio Plan Tecnológico Regional.

Así que ésa es la razón por la cual presentamos e intentamos, lógicamente, conseguir el apoyo para esta enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para un turno a favor o en contra, señor Arvizu, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí. Pues, en primer lugar, y comenzando por el final, sí que entendemos que la redacción de este párrafo es una redacción bastante negativa. Y, bueno, aunque las Exposiciones de Motivos no son el articulado de la Ley, no obligan, no son normas, entendemos que tienen un evidente impacto, tanto en la opinión pública como en la propia comunidad científica.

Y, la verdad, nosotros huimos de plantear redacciones como ésta, que entendemos adolecen de una negatividad evidente.

Después hay otro tipo de razonamiento y que enmarca con algo que se ha venido ya diciendo a lo largo de todo este debate: nosotros entendemos que hay algo más que el I+ D, está la investigación básica y la investigación aplicada; mientras que el Grupo Enmendante parece que únicamente considera esto.

Nosotros queremos dejar claro que la Ley sí que fomenta la participación entre los sectores sociales, productivos y científicos, por supuesto. Y ése es el objeto del Plan de Investigación. Y potencia la creación de laboratorios de investigación en áreas estratégicas.

Por lo tanto, no vamos a apoyar esta enmienda, por las razones antedichas.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Catorce votos emitidos. Tres a favor, diez en contra y una abstención. Queda rechazada la enmienda.

Enmienda número 2 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Para un turno a favor o en contra de la enmienda, tiene la palabra el señor Garabito.

EL SEÑOR GARABITO GREGORIO: Gracias, señor Presidente. En esta enmienda, Izquierda Unida nos pide sustituir, en el párrafo tercero de la Exposición de Motivos, cuando decimos que "este tipo de actividades discurre a veces sin la debida conexión con el mercado", él pide que sustituya... Izquierda Unida pide que se sustituya "sin la debida conexión con las demandas sociales". Nos parece razonable y asumible, por lo cual votaremos que sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): ¿Fijación de posiciones? La Presidencia entiende que se aprueba por asentimiento la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, enmienda número 2.

Enmienda número 3 del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Cuadrado.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Bien. Es también otra sustitución, en este caso, la que proponemos al párrafo... al párrafo cuarto. Y también, en la misma idea de precisar exactamente qué es lo que queremos hacer con la Ley, desde el punto de vista tanto de la coordinación de Administraciones -y... no solamente de las Administraciones entre sí, sino de la Administración con el mundo productivo-, como desde el punto de vista de la creación de un clima innovador, de un clima de una cultura de I+ D. Por cierto, de una cultura de lo que quiere decir el I+ D: de investigación y desarrollo tecnológico; en ese sentido en el que esa terminología viene a definir que no hay una especie de frontera o de barrera específica entre un mundo y el otro, sino que el uno ha de mirar hacia el otro y el otro ha de mirar hacia el uno.

Pero ésa es la... la intencionalidad de esta enmienda: precisar, con un carácter mucho más concreto, también en la línea, no negativa, sino en la línea de detectar cuáles son las dificultades. Porque, cuando se propone una Ley de estas características, se entiende que es para mejorar la realidad que existe; y una de las realidades que existen es la absoluta descoordinación en el campo de las Administraciones Públicas, en lo que a Castilla y León se refiere, en materia de I+ D.

Y, en segundo lugar, también en la idea de incorporar al conjunto de la sociedad a algo que sin la sociedad participando activamente... -y lo proponemos en la Exposición de Motivos, pero también en otras enmiendas del articulado más en concreto-, sin la participación del conjunto de la sociedad no servirá para nada.

Por tanto, ésta es la intencionalidad de la enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para un turno a favor o en contra, señor Arvizu, por el Grupo Popular.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Bien. Esta enmienda, que nosotros ya adelantamos no vamos a aceptar, aparte de su redacción mejorable -pero ése sí que no sería un problema, ¿verdad?-, por el uso excesivo del gerundio en la primera y segunda líneas -"propiciando", "propiciando"-, creo que la clave está en la primera parte de la enmienda. La estructura -que, además, se añade por duplicado- es esa especie de Consejo Superior de Investigaciones Científicas Regional, en el cual el Grupo Enmendante, pues, cifra grandes esperanzas; puede cifrar las esperanzas que tenga por conveniente, pero nosotros estamos en la línea de no añadir lo que no creemos necesario.

Además, por otra parte, esta enmienda a la Exposición de Motivos va en consonancia con lo que de manera parcial, a través de enmiendas, constituye el pensamiento del Grupo Parlamentario Socialista, que no es sino otro texto alternativo.

Y, realmente, pues, dentro de esta forma de ver las cosas, ni... nosotros pensamos que la Ley es la que es, o el Proyecto de Ley es el que es -y no otro-, y que no debemos de incorporar esta especie de organismo regional, al que alguna vez ya se ha aludido en este debate.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? ¿Abstenciones? Ninguna. Resultado de la votación. Trece votos emitidos. Tres a favor, diez en contra y ninguna abstención. Queda rechazada.

Enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Cuadrado.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Bien. Muy brevemente. Es decir, nosotros partimos de una idea, y es que una de las graves dificultades que tiene la Comunidad para aprovechar mejor los recursos de investigación -que indudablemente la Comunidad tiene- es una situación, un estado de cosas en los que cada estructura, cada órgano de la Administración Regional que interviene en materia de investigación y desarrollo tecnológico lo hace sin coordinación alguna y de una manera absolutamente aislada.

Ésta nos parece -repito- que es una situación diagnosticada, por ejemplo, a través de los informes del CDTI perfectamente; pero, sobre todo, diagnosticada por los datos. Hay una cosa que es terrible, es decir, desde el punto de vista del interés de la Comunidad en esta materia, y es que la aportación pública a proyectos de I+ D ha ido descendiendo de manera constante desde el año noventa y uno. Es decir, nosotros hemos asistido en los últimos años, en los últimos seis/siete años, hemos asistido a un cambio en la estructura de la financiación de los proyectos de I+ D. La Universidad ha pasado de

algo más del 30% a más del 50% en la financiación de esos proyectos, no porque haya aumentado en términos absolutos, precisamente. La empresa... la empresa, el sector privado manifiesta una enorme debilidad; pero, lo más grave: el sector público ha ido descendiendo su aportación. Y no hace falta más que ver los... los Presupuestos, pero sobre todo la ejecución de Presupuestos, para darse cuenta de hasta qué punto esto es así.

Por lo tanto, eso no puede continuar. Así que, detectada esa situación, hacemos una propuesta en el sentido de que pensamos la Ley debe resolver ese estado de cosas de absoluta descoordinación. ¿A través de una elevación en el rango de lo que es la estructura administrativa dedicada o dirigida a la investigación? Por supuesto. Pero también cambiando los hábitos de funcionamiento de la propia Administración. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para un turno a favor o en contra, por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias. Bien. En cuanto a la primera parte de la enmienda, yo creo que no habría dificultad en admitirla. Pero claro, el problema y lo que nos hace ni siquiera ofrecer una transacción es la segunda parte de la enmienda; incluso en la... en la relativa al enunciado de "los empresarios son el factor concurrente, junto con el científico y el político". Yo creo que no solamente los empresarios, sino que hay otro tipo de factores productivos que concurren, dejando aparte el científico y el político, que parece ser la enmienda contrapone o polariza, dejando en el otro a los empresarios.

No incidiré en la negatividad que supone decir que hay que cambiar la mentalidad administrativa, etcétera, etcétera, porque, precisamente, la Ley tiende a poner en práctica lo que puede ser el espíritu de la enmienda: el no actuar los departamentos de forma aislada.

Yo, la verdad, me pareció que en la discusión de la... o en la presentación de la enmienda, el Ponente del Grupo Socialista hablaba de otra cosa, pero yo me atengo a lo que es la letra de la enmienda. Y, por lo tanto, aunque se podría ofrecer la transacción de suprimir el segundo párrafo de esta enmienda, pues entendemos que, como eso es justamente lo que la Ley quiere, pues no vamos a ofrecer la transacción, no vamos a apoyar a enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? Resultado de la votación. Trece votos emitidos. Tres a favor, diez en contra y ninguna abstención. Queda rechazada la enmienda.

Enmienda número 5 del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Cuadrado.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Sí. Más brevemente aún. Es decir, no es la primera vez que... que proponemos en otros textos, aunque más largos; en este caso es puramente de pura terminología, pero, indudablemente, con un contenido. No encaja, en la manera en que nosotros entendemos la redacción o el texto de esta Ley, la terminología "básica y aplicada", sino -desde nuestro punto de vista- más correctamente la de "científica y tecnológica", puesto que en todo el texto mantenemos la idea de estar hablando de investigación y desarrollo tecnológico como dos caras de una misma moneda.

En ese sentido, ésta es la explicación de esa propuesta, que -repito- no es la primera vez que sale en el desarrollo del debate.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias, señor Arvizu. Por el Grupo Popular...

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí. Este Portavoz se va a permitir contestar, por lo menos, de manera agrupada -aunque sea adelantar- a las Enmiendas 5, 6 y 7, puesto que, en definitiva...

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: (5, 6 y 7) ...se refieren exactamente a lo mismo.

EL SEÑOR LETRADO (SEÑOR MATÍA PORTILLA): Ya están debatidas y votadas.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: ¡Ah!, sí, sí. Bien. Entonces pido perdón por este pequeño embrollo mental. Pero la verdad es que la sustancia de la intervención es la misma. Podríamos estar aquí discutiendo durante todo lo que queda del período de sesiones sobre si es más adecuada la expresión "investigación básica" contrapuesta a "investigación aplicada" o es más adecuada la de "investigación científica" contrapuesta a "investigación tecnológica", que son dos caras de la misma moneda. Bueno, pues eso es evidente y ocurre en uno o en otra... y en otro caso.

Nosotros, desde luego, entendemos que la terminología de la Ley, que se adecua a la idea de investigación básica y aplicada (por razones que yo creo que a estas alturas del debate no es necesario reproducir aquí; se reproducirá, sin duda ninguna, en el Pleno, entrando en las cuestiones de fondo matriciales de la... de la discusión). Pero nosotros no vamos a apoyar esta enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación. Trece votos emitidos. Tres a favor, diez en contra y ninguna abstención. Queda rechazada la enmienda.

Enmienda número 9 del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Cuadrado.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Bien. Nosotros le damos tal importancia a la creación de un Centro Coordinador de Investigación de Castilla y León que... ya ha sido el debate de ese asunto, ya se ha hablado antes, pero le damos tal importancia que entendemos que debe aparecer en la propia Exposición de Motivos. Por eso proponemos un nuevo párrafo, en el que se dice, pues, lo que pensamos sobre la función que debe cumplir este... este organismo público, ¿eh?, que es la forma de responder eficazmente a la demanda de articular y dar concreción, impulso y continuidad a una adecuada política científica y tecnológica para la Comunidad Autónoma.

Y, efectivamente, entendemos que la envergadura de lo que debe suponer el esfuerzo de Castilla y León en materia de investigación y desarrollo tecnológico difícilmente podría llevarse a cabo sin la existencia de un instrumento coordinador de esta naturaleza.

Así que ésa es la razón por la que incluimos este objetivo en la Exposición de Motivos.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Por el Grupo Popular, señor Arvizu tiene la palabra.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, señor Presidente. Pues nosotros contestamos a lo que es esta idea ya recogida en la Exposición de Motivos con las mismas razones que hemos ido argumentando a lo largo de este debate. El señor Cuadrado, en nombre de su Grupo, cifra todas las esperanzas en materia de progreso y de éxito de la política investigadora en la creación de un centro o estructura específica -esto ya salió también en el Debate de Totalidad-; y nosotros creemos que eso no es necesario y que, además, encierra también otros peligros para la propia actividad investigadora, que no se coartan, ni muchísimo menos, sino que se aumentan con la creación de una estructura suplementaria. Por lo tanto, no vamos a apoyar la enmienda.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación. Trece votos emitidos. Tres a favor, diez en contra y ninguna abstención. Queda rechazada la enmienda.

Votación de la Exposición de Motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación. Trece votos emitidos. Diez a favor, tres en contra y ninguna abstención. Queda aprobada la Exposición de Motivos.

Título del Proyecto de Ley. Enmienda número 1 del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma, tiene la palabra el señor Cuadrado.

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Podríamos decir, por la coincidencia en el orden en el que se han ido discutiendo las enmiendas, que ésta sería el resumen final de todo el debate, al menos desde la posición del Grupo Socialista; y yo creo que desde el punto de vista, también, de las diferencias de... de la manera de entender lo que debe ser una Ley de Investigación y Desarrollo Tecnológico para Castilla y León, y es el propio Título de la Ley.

Nosotros proponemos que el Proyecto de Ley sea un Proyecto de Ley de Investigación Científica y Técnica. Las dos caras de la misma moneda aparecen ya en nuestra propia propuesta a la hora de cambiar el Título de la Ley. Yo creo que no podría ser más expresiva la manera de entender esa radical diferencia que existe entre ustedes y nosotros en la comprensión de lo que debe ser una política de I+ D en Castilla y León. Nada más.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Para un turno a favor o en contra, tiene la palabra el señor Arvizu por el Grupo Popular.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Desde luego que cuando este Proyecto de Ley se presentó en fase de Anteproyecto, lo primero que se discutió, justamente, era el Título de la Ley. Y si se acordó mantener el que había será porque a nosotros... o es porque a nosotros, al Gobierno Regional -y el Grupo Parlamentario Popular lo apoya-, le preocupa y le interesa hacer una Ley de Investigación y Ciencia, donde se señalen las prioridades a investigar con dinero público, los instrumentos, ¿eh?, y la forma final que debe de revestir esa... en fin, esa política de investigación que es el Plan General de Investigación.

Voy a añadir que, de la exposición del señor Enmendante, da la impresión de que ellos tienen una idea, la única idea, sobre política de investigación en Castilla y León, que tiene que, además, que llamarse así, ¿eh?: "Política de Investigación y Desarrollo Tecnológico", aunque el Título es "de Investigación Científica y Técnica"; y el Grupo Parlamentario Popular adolece de esa perspectiva. Y yo, desde luego, quiero hacer la protesta más solemne de que eso no es así.

Es más, atendiendo a la propia significación del Título de la Ley que se propone, ahí se encierra una contradicción evidente, que quien ha ideado esa enmienda -me parece- no se ha detenido lo suficiente a considerar: toda investigación tiene que ser científica; es que, si no es científica, no es investigación; será otra cosa. Pero toda investigación tiene que ser científica. Si no lo es, pues no merece la pena que entre en la consideración de esta Ley.

Otra cosa distinta es a qué se orienta esa investigación. Yo creo que sería ofender a los Procuradores aquí presentes explicar por qué toda investigación tiene que ser científica y en qué sentido lo digo, ¿no? Pero otra cosa distinta es decir a qué está orientada esa investigación, si es una actividad básica o es una actividad de inmediata aplicación.

Y no me resisto a terminar lo que es mi intervención creo que final en este debate, a decir que, en los tiempos en que yo estaba más en contacto con la política de investigación de otras Universidades europeas, después de una primera fase de fervor por la investigación aplicada, me llevé la sorpresa de que la gente —que, desde luego, sabía mucho más que uno— que estaba en varios grupos de Universidades que discutían el tema de la política de investigación encontraban que en Europa se había cargado demasiado la mano en la investigación aplicada y adolecían de falta de técnica por haber descuidado la investigación básica. Ésta fue la razón por la cual en el programa electoral que mi partido presentó hace cuatro años se hablaba de una Ley de Investigación Básica y de Investigación Aplicada. Que, después, pues no sé si por razones de querer acortar el Título o por eufonía, se ha quedado en Ley de Investigación y Ciencia. Pero la filosofía era exactamente la misma.

Yo hago aquí una invocación a huir de los reduccionismos, porque, después, cuando las cosas se ven algo más de cerca, pues no son exactamente como parece que son, sino que la realidad de la investigación es mucho más compleja. Y, en toda política investigadora, lo que no deben de descuidarse son los rudimentos, es decir, la investigación de base. No puede haber investigación... —y aquí entiendo lo que quieren decir las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista— no puede haber investigación tecnológica sin, previamente, la investigación aplicada.

Por otra parte, ya —digamos— como intervención final, no parece que una enmienda de este calado de... ya cambiar de plano el Título de la Ley sea, pues, en este momento admisible. Y, desde luego, nuestro Grupo no la va a apoyar.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Señor Cuadrado, ¿desea hacer uso de un turno de réplica?

EL SEÑOR CUADRADO BAUSELA: Sí. Pero en la misma dirección que hice en otra ocasión el turno de réplica, es decir, no para entrar en un debate de fondo sobre la cuestión. Bueno, tres cosas, tres aclaraciones, ¿no?, porque yo creo que ha habido una interpretación de mis palabras que, posiblemente, tengan que ver con una explicación no suficiente.

Yo no digo que el Grupo Popular y el Gobierno al que apoya el Grupo Popular no tengan una idea sobre

cómo debe ser una ley de investigación. Lo sé porque ha presentado un Proyecto; lo que pasa es que es un Proyecto que a nosotros no sólo no nos convence, sino que nos permite decir que estamos en una dirección absolutamente diferente. Y, es más, lo he expresado así; es decir, hay una gran distancia entre una visión de las cosas y la otra.

Por lo tanto, al menos en este debate parlamentario se ve que hay dos visiones de las cosas, dos maneras de entender las cosas. No he descalificado en absoluto, pero sí que he dicho —y lo hemos mantenido en todo el debate—: no estamos de acuerdo con las posiciones que ustedes mantienen, sino que estamos en otra posición, reflejada en nuestras enmiendas.

En segundo lugar, ni usted ni yo vamos a descubrir grandes cosas en esta materia; casi todo está escrito, ¿eh?, y hay mucha literatura sobre el asunto. El por qué esa reiteración, o aparente reiteración: "Ley de Investigación Científica", pues hay tantas leyes que se titulan así en toda la Unión Europea y en España, ¿eh?, que debemos de estar equivocados muchos. Y yo me pongo en la cola, porque, indudablemente, he utilizado argumentaciones, textos de... que ya están en el mercado, que ya existen y que están publicados en el Boletín Oficial del Estado. Y usted sabe o debe saber —yo creo que sabe, seguramente— que no es ninguna reiteración hablar de investigación científica y técnica, con esa matización; porque, efectivamente, la investigación tiene muchos... muchas puertas, ¿eh?, y tiene muchas vertientes sobre las que actuar.

Y, en tercer lugar, lo que yo no he entendido nunca, aunque me parece que hay cierta confusión, es que el Gobierno haya pretendido hacer una ley de la investigación en las Universidades; porque las Universidades no son más que un elemento que en nuestra Comunidad —lo he dicho antes— tienen un excesivo peso. Y eso no es bueno. Es bueno desde el punto de vista de que tenemos cuatro Universidades Públicas que tienen una gran capacidad de investigación; pero no es bueno porque, si lo hacen aisladamente y fuera del contexto social en el que se mueven, los resultados no son precisamente positivos.

Ésas eran las tres aclaraciones que quería hacer.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Señor Arvizu, para un turno de réplica.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí. Claro, en este caso es obligado. Yo creo que estamos, quizá, pues una de las partes más jugosas y más sustanciosas del debate. No debe extrañar a nadie que un debate sobre el Título de la Ley esconda dos filosofías distintas.

Y yo, claro que les acepto que ustedes tienen su propia visión, ¿cómo no? Ahora, me alegro que diga que no descalifica la visión del Proyecto de Ley presentado por la Junta y discutido aquí, porque de sus palabras a veces me había parecido entender que había cierta descalifica-

ción. Bien. Con esto, pues, acepto su matización a la primera aclaración.

Segunda aclaración. Mire usted, lo mismo que en otros países y en otras Comunidades hay leyes que llevan el título que ustedes proponen,, lo que yo he dicho antes. ¿Es una forma de ver las cosas? Pues es posible que sí. Pero yo entiendo que ahora hay una vuelta en lo que es la propia consideración metodológica de la actividad investigadora en toda Europa por las razones que antes les he expuesto. Y que, probablemente, si ahora se hiciesen leyes o se hacen leyes –yo no estoy tan en contacto como hace unos años, porque me tocó estar–, probablemente los títulos serían distintos.

En tercer lugar... pero, en fin, sobre esto no cabe decir más que que usted mantiene un enfoque y yo mantengo otro, que creo que es más ajustado, desde una perspectiva hermenéutica de metodología y también desde lo que la propia Ley presenta y articula.

Y, por último, dicho... pues, naturalmente que... en fin, con toda la cordialidad, ya lo sé que la política de investigación no es una política de investigación de las Universidades; son un elemento más. Pero, mire usted, señor Cuadrado, en las Universidades de nuestra Comunidad Autónoma no se hace solamente investigación básica. Es más, las Universidades son estructuras que tienen recursos cuantiosísimos en medios humanos y en medios materiales que adolecen... –contra la que usted cree, y yo creo que ahí no acierta usted en el diagnóstico–, adolecen, no sé si de excesivo peso; pero, desde luego, sí que le digo de falta de utilización por la sociedad.

Y precisamente lo que nosotros debemos hacer, teniendo como tenemos cuatro Universidades –dos de ellas muy consolidadas y otras dos que empiezan ahora su andadura, puesto que un decenio, o quince años, o cuatro años no son nada en la vida de una Universidad–, es concienciar a la sociedad de que debe de utilizar también para el I+ D, también para la investigación tecnológica, también para la investigación directamente orientada a unos resultados inmediatos, esos medios de la Universidad. No solamente hay que ir fuera de la Universidad, sino que... por lo menos yo lo recogía así en otros tiempos, y me acuerdo de las palabras de un Rector de una Universidad puntera que había tenido aquel año, pues, un premio Nobel de Medicina en una Universidad

alemana, Würzburg, que decía justamente que su mayor esfuerzo como política investigadora estaba en ofrecer al tejido industrial de su Región hacer una promoción importante de los medios humanos y materiales que en la propia Universidad se conservan, porque lo mejor es que, si los medios se tienen, se utilicen hasta el límite de sus posibilidades.

Por eso yo creo que, en el fondo, con esta matización que yo le he hecho, usted y yo estamos de acuerdo en eso. Y por eso, bueno, yo creo que, así como le he aceptado la... en fin, comprendo la indicación tercera de su exposición final, debe usted comprender la tercera contestación de la mía.

Yo creo que en el debate de Pleno podremos con la hondura que requiera la cuestión, sin descender al detalle de la enmienda por enmienda y pronunciamiento expreso en cada una de ellas, hablar de políticas diferentes, ¿eh? Y, por lo menos, en el Diario de Sesiones constará, y los ciudadanos de Castilla y León sabrán en su conjunto qué es lo que piensa un Grupo Parlamentario y qué es lo que piensa otro Grupo Parlamentario. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR LÓPEZ DE MARCO): Gracias. Se somete a votación la enmienda. ¿Votos a favor de la enmienda? ¿Votos en contra de la enmienda? Resultado de la votación. Trece votos emitidos. Tres a favor, diez en contra y ninguna abstención. Queda rechazada la enmienda.

Votación del Título del Proyecto de Ley. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación. Trece votos emitidos. Diez a favor, tres en contra y ninguna abstención. Queda aprobado.

Concluido el Dictamen del Proyecto de Ley de Investigación y Ciencia de Castilla y León por la Comisión, recuerdo a Sus Señorías que el plazo para comunicar, mediante escrito dirigido al Excelentísimo señor Presidente de las Cortes, los votos particulares y enmiendas que, defendidas y votadas en Comisión y no incorporadas al Dictamen, se pretendan defender ante el Pleno finalizará el próximo martes día dos de marzo.

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos.)